

Convoca el IEEM a estudiar posgrados en derecho electoral

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) abrió las convocatorias de admisión para Décima Cuarta Generación de la Maestría en Derecho Electoral (MDE) y para Décima Tercera Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, programas formadores de especialistas que contribuyen al fortalecimiento de la democracia desde el conocimiento y la práctica profesional.

La preinscripción permanecerá abierta hasta las 15:00 horas (horario de la Ciudad de México) del 11 de mayo de 2026, a través del correo electrónico admisposgra-

dos@ieem.org.mx.

Los folios de las personas que cumplieron con los requisitos y avanzarán a la siguiente etapa se darán a conocer el 22 de mayo de 2026 en el portal institucional del IEEM: www.ieem.org.mx.

Ambos programas están orientados a la formación especializada en derecho electoral, con el análisis de herramientas teóricas y metodológicas vinculadas con la organización, el desarrollo, la vigilancia y la calificación de los procesos electorales en cualquier entidad federativa del país, y tiene una duración de dos años.

Los posgrados que ofrece el

IEEM cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, así como con registros vigentes ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se impartirá en el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM.

La oferta académica está dirigida a personal del IEEM; a integrantes de partidos políticos; personas servidoras públicas electorales de organismos administrativos y jurisdiccionales del país, así como al público interesado en especializarse en materia electoral.

Entre los requisitos se encuentran: contar con título y cédula profesional de licenciatura en Derecho o en áreas afines a las ciencias sociales; presentar certificado de estudios con promedio mínimo de 8.0; firmar carta compromiso de disponibilidad de tiempo, y entregar la documentación dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

Las personas interesadas pueden consultar el plan de estudios y los requisitos completos en el sitio web oficial del IEEM.

(Foto: Especial Portal)



IEEM abre convocatoria para posgrados académicos

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) abrió las convocatorias de admisión para la Décima Cuarta Generación de la Maestría en Derecho Electoral (MDE) y para la Décima Tercera Generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, programas formadores de especialistas que contribuyen al fortalecimiento de la democracia desde el conocimiento y la práctica profesional.

La preinscripción permanecerá abierta hasta las 15:00 horas (horario de la Ciudad de México) del 11 de mayo de 2026, a través del correo electrónico admisionposgrados@ieem.org.mx.

Los folios de las personas que cumplieron con los requisitos y avanzarán a la siguiente etapa se darán a conocer el 22 de mayo de 2026 en el portal institucional del IEEM: www.ieem.org.mx.

Ambos programas están orientados a la formación especializada en derecho electoral, con el análisis de herramientas teóricas y metodológicas vinculadas con la

organización, el desarrollo, la vigilancia y la calificación de los procesos electorales en cualquier entidad federativa del país, y tiene una duración de dos años.

Los posgrados que ofrece el IEEM cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, así como con registros vigentes ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se impartirá en el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM.

La oferta académica está dirigida a personal del IEEM; a integrantes de partidos políticos; personas servidoras públicas electorales de organismos administrativos y jurisdiccionales del país, así como al público interesado en especializarse en materia electoral.

Entre los requisitos se encuentran: contar con título y cédula profesional de licenciatura en Derecho o en áreas afines a las ciencias sociales; presentar certificado de estudios con promedio mínimo de 8.0; firmar carta

compromiso de disponibilidad de tiempo, y entregar la documentación dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

Las personas interesadas pueden consultar el plan de estudios y los requisitos completos en el sitio web oficial del IEEM.

